



281 007

281007

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE COLL BUSANYA y

D. JOSE MARTI SOLE

ambos de nacionalidad española, y domiciliados en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), respectivamente en calle Mayor, 63 y Luis Pascual Roca, 50, relativo a :

"MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM. 280.257, relativa a PERFECCIONAMIENTOS EN LOS EQUIPOS INDICADORES INTERMITENTES DE GIRO PARA AUTOMOVILES".

=====



281007

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Certificado de Adición se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la Patente de Invención nº 280.257, relativa a "Perfeccionamientos en los equipos indicadores intermitentes de giro para automóviles. - - - - -

10. En la citada Patente quedaba expuesta la necesidad de obtener una repetición acústica, dentro del automóvil, de las señales ópticas intermitentes realizadas en la parte exterior del vehículo, con el objeto de hacer más perceptible para el propio conductor la emisión de tales señales, de manera que le sea fácil cerciorarse acerca de ella.

15. La solución dada en aquella ocasión, significó un notable provecho, habiéndose confirmado posteriormente las ventajas reportadas. Partiendo de análogo principio teórico, se presenta ahora otra solución a modo de variante respecto a la anterior, permitiendo superar ciertas condiciones de carácter constructivo, con relación a la idea inicial. - - - - -

20. Las nuevas ideas se concretan en unas mejoras, según se exponen en el presente Certificado de Adición, caracterizadas por el hecho de incorporarse en el circuito eléc-



281007

25. trico del indicador de intermitencias, un dispositivo electro-acústico que se excita con los mismos estímulos eléctricos que animan a las señales luminosas externas, en orden a emitir unas señales acústicas para prevenir al conductor del vehículo en cuanto al estado de funcionamiento del indicador.

30. Las señales acústicas son producidas por un dispositivo electro-acústico constituido por una bobina que, al ser excitada a intermitencias, determina sucesivas imanaciones de un núcleo magnético que provoca atracciones de una membrana que, a su vez, causa estados de compresión de una masa de aire contenida en una cámara, dando lugar a la expulsión forzada del mismo a través de un tubo acústico que

35. emite las correspondientes señales, las cuales se emiten en relación con las señales luminosas al ser estas determinadas por un dispositivo productor de intermitencias. - - - -

40. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Certificado de Adición haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

45. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en sección diametral, del dispositivo electro-acústico para la emisión de señales acústicas repetidoras de las señales luminosas, el cual se halla



281007

50. en situación de reposo. -----

Figura 2, es una vista análoga a la anterior, en la que el dispositivo de referencia se halla en situación de trabajo, apreciándose la inflexión de la membrana que comprime el aire, bajo la atracción del núcleo magnético.-

55. Figura 3, es una vista frontal del dispositivo electro-acústico, por su cara anterior exenta de la membrana. -----

Figura 4, es un esquema eléctrico de una instalación para indicaciones intermitentes luminosas y acústicas.-

60. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la instalación eléctrica y dispositivo electro-acústico, su descripción es como sigue a continuación. -----

65. El dispositivo electro-acústico (1) está formado por un armazón (2) en el que se aloja una bobina (3) que con-
tornea a un núcleo tubular de hierro dulce (4). Esta bobina (3) tiene una envolvente aislante (5) y sus extremos (6) se conectan al circuito eléctrico del equipo señalizador. -----

70. Entre la bobina (3) y una membrana metálica (7) existe una cámara de aire (8) que comunica con un tubo acústico (9). Este tubo (9) tiene una rendija limitada por un saliente (10), y una boquilla (11), como medios emisores de los sonidos. -----



281007

75. El circuito eléctrico del equipo de señalización consta del referido dispositivo electroacústico (4) conectado en paralelo con una lámpara testigo (12). El gobierno de este conjunto se realiza desde un dispositivo productor de intermitencias (13), siendo todo ello alimentado por una batería (14). Un conmutador (15), de acción manual, según sea el sentido de giro a imprimir al automóvil, permite encender a voluntad las luces (16) de uno a otro lado del vehículo. -----

85. El funcionamiento de las anteriores disposiciones es como sigue: al disponerse a entrar el automóvil en un viraje, el conductor sitúa el conmutador (15) en una de sus dos posiciones activas, según sea el sentido del giro, lo cual cierra el circuito y dá lugar a unas intermitencias luminosas que encienden y apagan a las luces (16) al compás marcado por el dispositivo (13). Simultaneamente, el propio dispositivo (13) causa igual acción sobre una lámpara testigo (12) situada en el cuadro del vehículo, tal como viene ocurriendo en la forma usual, así como el accionamiento del nuevo dispositivo electro-acústico (1). Este último, al ser excitada su bobina (3), hace oscilar la membrana (7) que realiza sucesivas compresiones de aire en la cámara (8), por lo que el aire busca salida por el tubo acústico (9) y produce sonidos al escapar por la boquilla (11). Estos sonidos son bien perceptibles para el conductor, por lo que se halla al corriente del estado de funcionamiento de las señales luminosas exteriores que marchan paralelamente a

90.

95.

100.



281007

las señales óptica y acústica interiores, recordándole acústicamente que una vez realizado el viraje, adelantamiento, etc., debe desconectar las señales intermitentes.-

105. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con las anteriores disposiciones se alcanzan las ventajas aludidas en el comienzo de esta memoria, por lo que se superan los resultados obtenidos por los sistemas conocidos hasta ahora. - - - - -

110. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según el presente Certificado de Adición, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, 115. materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen.

N O T A

120. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

125. 1.- Mejoras en la Patente de Invención nº 280.257 relativa a Perfeccionamientos en los equipos indicadores in



281067

130. **intermitentes de giro para automóviles, caracterizadas por el hecho de incorporarse en el circuito eléctrico del indicador de intermitencias, un dispositivo electro-acústico que se excita con los mismos estímulos eléctricos que animan a las señales luminosas externas, en orden a emitir unas señales acústicas para prevenir al conductor del propio vehículo en cuanto al estado de funcionamiento del indicador.** - - - - -

135. **2.- Mejoras en la Patente de Invención nº 280.257 relativa a Perfeccionamientos en los equipos indicadores intermitentes de giro para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que el dispositivo electro-acústico que produce las señales acústicas, está constituido por una bobina que, al ser excitada a intermitencias, determina sucesivas imanaciones de un núcleo magnético que provoca atracciones de una membrana que, a su vez, causa estados de compresión en una masa de aire contenida en una cámara, dando lugar a la expulsión forzada del mismo a través de un tubo acústico que emite las correspondientes señales, las cuales son emitidas en relación con las señales luminosas exteriores al ser estas determinadas por un dispositivo productor de intermitencias.**

140.

145.

150. **3.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 280.257 relativa a PERFECCIONAMIENTOS EN LOS EQUIPOS INDICADORES INTERMITENTES DE GIRO PARA AUTOMOVILES".** - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas



281007

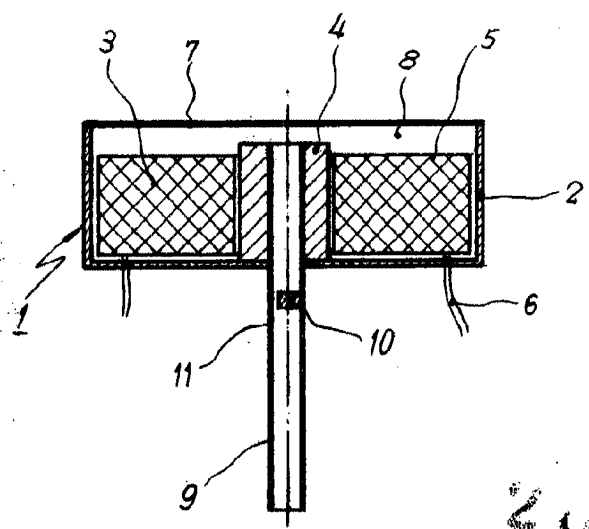
de dibujos que la ilustran.

Quinz.

ad.



Fig. 1



200007

Fig. 2

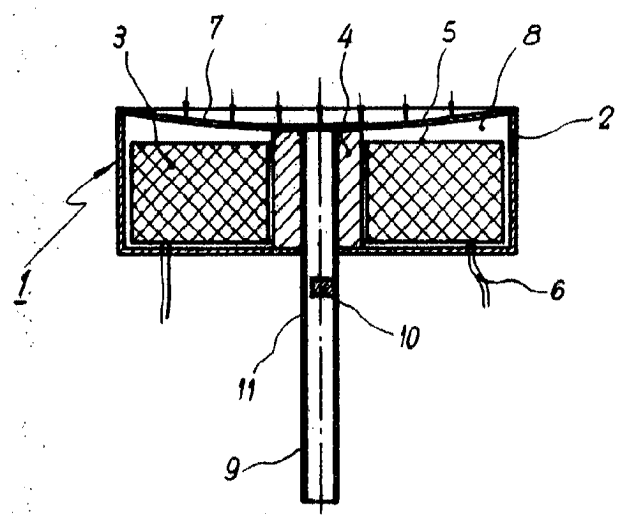
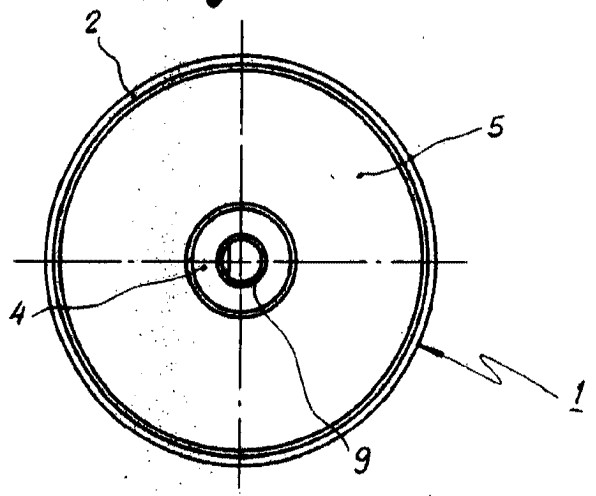


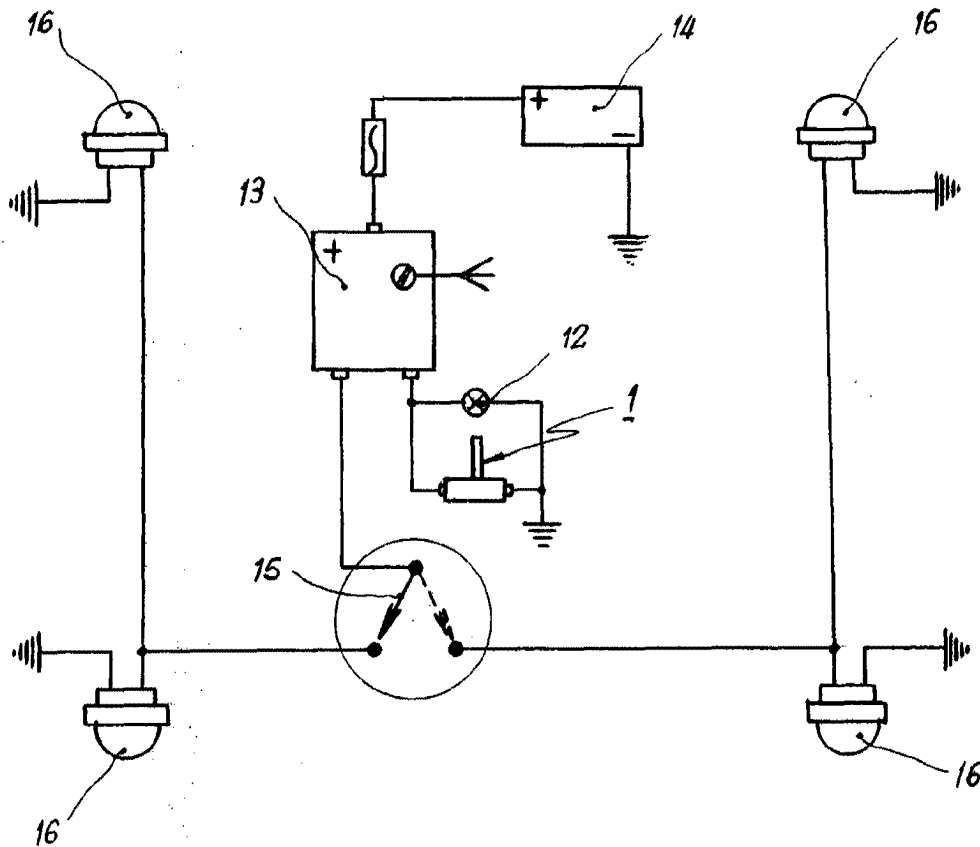
Fig. 3



Arroyo

Escala variable

20.007



Escala variable

Quirós